Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Julio de 1996

Expte. No 8432/88

RES. No 190/96

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Luis Cardón, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral;

Que en tal sentido se cuenta con el consentimiento del Director y del Co-Director de Tesis, segun consta a fs. 72 de estos actuados;

Que la Comisión de Doctorado en Física a fs. 71 y con fecha 02/07/96 da su conformidad al pedido afectuado por el doctorando por los motivos aducidos y aconseja otorgarle una nueva prórroga hasta el 31 de julio para la presentación de su trabajo de Tesis;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 03/07/96 aprueba lo dictaminado por la Comisión de Docencia y la Comisión de Doctorado en Física, en el sentido de acordar la prórroga solicitada, pero extendiéndola hasta el próximo 31/08/96;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Ing. LUIS CARDON, una nueva prórroga por el término de 8 (ocho) meses hasta el 31 de agosto de 1996, para presentar su Tesis Doctoral.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia al interesado, al Dr. Fernando G. Basombrío, a la Dra Graciela Lesino, a la Comisión de Doctorado en Física y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

ddn
rgg

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS